



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad



DATOS DE LA CONVOCATORIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

Línea de subvención: concesión de subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar la implantación de planes estratégicos para la promoción de la igualdad en el territorio.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2025

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

CIF	Nombre de la entidad local		
Domicilio			
Tfnos.			
C.P.	Localidad	Provincia	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF/NIE/N.º	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Cargo			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Teléfono	Dirección de correo electrónico
----------	---------------------------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD

ANEXO II: Memoria explicativa del proyecto para el que se solicita la subvención y presupuesto.	☐
ANEXO III: Certificado relativo a la resolución adoptada por el órgano competente acordando solicitar la subvención.	☐
ANEXO IV: Certificado relativo a las estructuras previas de fomento de la igualdad.	☐

AUTORIZACIÓN

De conformidad con el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (**marque la casilla para autorizar o deberá aportar la documentación correspondiente**):

☐ **DECLARA que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y AUTORIZA** la consulta de los datos que a continuación se relacionan:

- Cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Domicilio fiscal.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que el órgano gestor de la subvención podrá verificar, mediante consulta de oficio a los organismos competentes, la información relativa a los datos de identidad, sus obligaciones frente a la Seguridad Social y otros datos o documentos emitidos o en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En caso de no autorizar alguna consulta, deberá oponerse marcando la siguiente casilla e indicar expresamente qué datos no permite comprobar:

☐ Me opongo a la consulta de:

En el caso de no autorizar la consulta de algún dato, se deberán presentar los documentos acreditativos correspondientes, siendo la no aportación de éstos causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD (código DIR A06018754)

C/Valliergo, 8, 39003 – Santander – dgigualdadmujer@cantabria.es

Para cualquier modificación de datos o consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al correo electrónico arriba indicado.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para el/los proyecto/s relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales:

Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes Públicos o Privados, nacionales o internacionales	Importe Euros

No está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

No ha sido condenada en el ámbito laboral o sancionada por infracción administrativa relacionada con la discriminación de las mujeres o violencia de género.

Datos bancarios de la entidad solicitante (Código IBAN de 22 dígitos)	CP DC	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
	ES				

Se declara la veracidad de los datos bancarios consignados relativos a la cuenta bancaria de la entidad solicitante.

Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas.

Antes de firmar lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este documento.

El/la representante legal de la entidad, a fecha de la firma electrónica.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	RELACIONES CON LOS REPRESENTANTES DE PERSONAS JURÍDICAS.
Responsable	Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad. Calle Valliciergo, 8. 39003 Santander. dgigualdadmujer@cantabria.es
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Realización de las gestiones administrativas necesarias con las personas jurídicas representadas por las personas físicas cuyos datos son objeto de tratamiento.
Legitimación	RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Protección de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

SRA. CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD (código DIR A06018754)

C/Valliciergo, 8, 39003 – Santander – dgigualdadmujer@cantabria.es

Para cualquier modificación de datos o consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al correo electrónico arriba indicado.